

James Gonzalo

Gutiérrez Murillo

Técnico profesional en procesos administrativos de seguridad y salud en el trabajo



CONTACTO



Teléfono

3147513327



Correo electrónico

Jr101997@hotmail.com



Dirección

Carrera 46A #37-29, Cali, Valle del Cauca, Colombia

HABILIDADES

Trabajo en Equipo

Comunicación asertiva

Liderazgo

Orientación al logro

Trabajo bajo presión

PERFIL

Soy una persona honesta, trabajadora con alto grado de responsabilidad en las tareas y labores que me asignen, colaboradora y ágil, con excelentes relaciones personales, dispuesta a aprender lo que sea necesario.

FORMACION ACADEMICA

- Técnico profesional en procesos administrativos de seguridad y salud en el trabajo

FORMACION ACADEMICA COMPLEMENTARIA

- Curso de 50 horas
- Curso de coordinador de alturas
- Licencia vigente
- Auditor HSEQ

MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS

- Programas de office
- SAP

REFERENCIAS PERSONALES

ANA MILENA RUIZ

Coordinadora

CDI Manantial de Sabiduria

Tel. 3168235214

LUISA FERNANDA REY CAICEDO

Asesora en SST

ESSO/Arl positiva

Tel. 3113220523

REFERENCIAS FAMILIARES

MARIA FERNANDA MURILLO SANCHEZ

Administradora de Empresas

Empresa: EDS TERPEL EL
CAMPESTRE

Telefono: 3325677 / 3166960823

KAREN DANIELA LOPEZ M.

Auxiliar de Enfermeria
Empresa: Hospital universitario del
valle
Telefono: 3233436697

EXPERIENCIA LABORAL

Inspector de SST: 15/12/ 2022-04/04/2023

**SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LOS
ESPACIOS UBICADOS EN EL EDIFICIO
DE TERAPIA DEL HOSPITAL
DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO
UNIVERSITARIO DEL VALLE/ GJ-047-
2022, Colombia.**

FUNCIONES:

- Capacitaciones
- Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
- Apoyo en las actividades de Seguridad Industrial
- Apoyo en las actividades de Higiene Industrial
- Supervisión en campo
- Informes de SST

Inspector de SST: 15/12/ 2022-04/04/2023

**OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS
CUBIERTAS EN LAS ÁREAS DE
URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y
FARMACIA DEL HOSPITAL
DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO
UNIVERSITARIO DEL VALLE/ GJ-043-
2022, Colombia.**

FUNCIONES:

- Capacitaciones
- Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
- Apoyo en las actividades de Seguridad Industrial
- Apoyo en las actividades de Higiene Industrial
- Supervisión en campo
- Informes de SST

Inspector de SST: 03/04/ 2022-14/12/2022

**Laboratorio de alta tensión/LATTCA 309-
2022, Colombia.**

FUNCIONES:

- Capacitaciones
- Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
- Apoyo en las actividades de Seguridad Industrial
- Apoyo en las actividades de Higiene Industrial
- Supervisión en campo
- Informes de SST

Asistente de SIG:

08/07/ 2021-

23/12/2021

Hospital Isaías

Duarte

Cancino,

Colombia.

FUNCIONES:

- Capacitaciones
- Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
- Apoyo en las actividades de Seguridad Industrial
- Apoyo en las actividades de Higiene Industrial

Asistente de SIG : 08/04/ 2019-

06/07/2021

Payan&Cia Cali, Colombia.

FUNCIONES:

- Capacitaciones
- Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
- Apoyo en las actividades de Seguridad Industrial
- Apoyo en las actividades de Higiene Industrial
- Actividades en en campo en: Celsia, jhonson, Emcali, Indugral

Practica laboral asistente de SIG : 07/05/2018- 07/10/2018

Smurfit Kappa Yumbo, Colombia.

FUNCIONES:

- Capacitaciones
- Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
- Apoyo en las actividades de Seguridad Industrial
- Apoyo en las actividades de Higiene Industrial

JAMES GONZALO GUTIÉRREZ MURILLO

C.C 1234189879



RESOLUCIÓN No 14948-12-2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA PRESTAR
SERVICIO EN SALUD OCUPACIONAL A UNA PERSONA NATURAL.

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y en la resolución No 0000004502 de 28 de diciembre de 2012, expedidas por el Ministerio de Salud y La Protección Social y,

CONSIDERANDO

1. Que el Técnico Profesional en Procesos administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo **JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO** identificado con la cédula ciudadanía N° 1.234.189.879 de Cali (Valle del Cauca), ha solicitado se le conceda la licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, en concordancia con las normas vigentes.

2. Que el Técnico Profesional en Procesos administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo **JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO** ha allegado la documentación exigida, y diligenció el formulario para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, quien realizó estudios en El Instituto Nacional de Comercio "SIMON RODRIGUEZ" INTENALCO de Cali, tal como consta en el acta de grado con registro No. 2929, Folio N° 98, Libro N° 02, del 30 de Noviembre de 2018.

3. Que mediante Resolución 4502 de 2012, "Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 1°, lo siguiente: *"La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el trabajo, estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud. En la Ley 1562 de 2012, dice" estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud," en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la presente resolución"*.

4.- Que una vez analizada la documentación aportada para el proceso de licenciamiento, y en atención a las normas anteriormente transcritas, se concluye que verificada la solicitud y el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento o renovación de la licencia de salud ocupacional, se procede a expedir acto administrativo a través del cual se concede licencia en salud ocupacional al solicitante, quien cumple con los requisitos normativos para obtener la expedición de la licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional en los campos de acción que más adelante se citan de acuerdo al anexo número 3 de la citada Resolución.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la licencia al TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.234.189.879 de Cali (Valle del Cauca), con domicilio en la Carrera 46 A # 37 - 29, de la ciudad de Cali - Valle del Cauca, para lo cual se le autorizan los siguientes servicios:

Capacitación.
Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Acompañamiento en la Investigación de Accidentes Laborales
Apoyo en las actividades de Seguridad Industrial
Apoyo en las actividades de Higiene Industrial





Continuación Resolución No.

14948-12-2018

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir al Técnico Profesional en Procesos administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo, **JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO**, en el registro especial de personas prestadoras de servicios de Salud Ocupacional.

ARTICULO TERCERO: La presente licencia otorgada tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de este acto, tiempo en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de salud ocupacional, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en El artículo 13 de la Resolución 00004502 de 2.012.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar al Señor **JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO** el presente acto administrativo a la Carrera 46 A # 37 - 29,, de la ciudad de Cali - Valle del Cauca, Celular: 3147513327.

ARTICULO SEXTO La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán a los.

28 DIC. 2018

HECTOR ANDRES GIL WALTEROS
Secretario de Salud Departamental

No 567 de 2018

Revisó: Jhon Henry Gutierrez, Abogado -Contratista
Aprobó: Gerardo Espinosa Navia, Profesional Especializado-Área Calidad de los servicios
Proyectó: Magda Lydy Agudelo O. Especialista Salud Ocupacional



Secretaría de Salud
Calle 5 # 15 - 57 Popayán Tel: +57 (2) 8209615 Ext 121-Fax: (2) 8209602
www.saludcauca.gov.co

14-0011-2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Instalar al Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo, JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO, en el registro especial de personas proveedoras de servicios de Salud Ocupacional.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia otorgada tendrá una vigencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de este acto dentro en el cual la Secretaría Departamental de Salud podrá aplicar normas de auditoría de los servicios de salud ocupacional, con el propósito de garantizar la calidad en la prestación de los servicios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reconsideración ante el Secretario de Salud Departamental y de apelación ante el Ministro de la Protección Social en los términos que establece en el artículo 19 de la Resolución 00004502 de 2017.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar al Señor JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO el presente acto administrativo a la Carrera 45 A # 37 - 53, de la ciudad de Cali - Valle del Cauca, Colombia.

ARTÍCULO SEXTO: La presente licencia tiene carácter personal e intransferible y valeda en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución hace a partir de la fecha.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los



GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARÍA GENERAL

E COMUNICA A: James Gonzalo Gutierrez Murillo
ENTREGÁNDOLE UN EJEMPLAR DE LA RESOLUCIÓN () DECRETO () No. 14948
INDICÁNDOLE QUE CONTRA ESTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE
LEY QUE SE INDICAN EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL DOCUMENTO, LOS CUALES DEBEN
SER INTERPUESTOS EN LOS TÉRMINOS QUE EN ÉL SE ESTABLECEN.

ENTERADO (A) FIRMA EN LA FECHA: 25 ENE 2019 HORA: 10

James G. 66m
C.C. 7276189879
AUXILIARIO

QUIEN COMUNICA

CAUCA

SEGURIDAD PARA ALTURAS C&O SAS

NIT 901534000 - 0
LICENCIA SST N° 3598 DEL 31 diciembre de 2021
APROBACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE2023220000000001679
CERTIFICACIÓN NTC 6072:2014. N° 30.455-1
CELAC 18-CPR-002
CARRERA 10 14 56 BRR LOS LIBERTADORES
www.cursosdealturacali.com.co
CEL.: 317 744 98 69
JAMUNDÍ, VALLE

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En cumplimiento de la Resolución 4272 del Ministerio de Trabajo

Otorgado a:

JAMES GONZALO GUTIERREZ MURILLO

Identificado con documento de identidad número:

1234189879

Afiliado a la ARL: SURA

Razón social: ER SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

NIT: 901842142-9

Representante Legal: EDWIN RIVERA CC: 16464005

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE
FORMACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

REALIZADO DESDE EL 29 DE Mayo HASTA EL 29 DE Mayo
EN JAMUNDÍ, VALLE

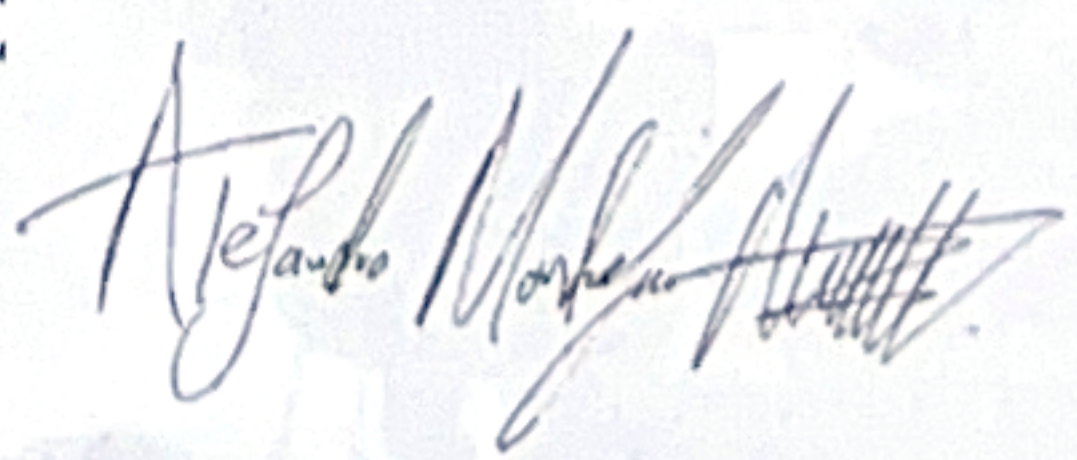
CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (29) DE (05) DEL (2025)
EN JAMUNDÍ, VALLE




Beltrán Oscar

REPRESENTANTE LEGAL


ALEJANDRO MONTENEGRO
ENTRENADOR T.A

LICENCIA S.O. Resolución 2252 -2017 de 26/12/2017

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SISO

VISUALSTOCK S.A.S., con NIT 900515527-5, **certifica que JAMES GONZALO GUTIÉRREZ MURILLO** identificado con la cédula de ciudadanía 1.234.189.879 prestó sus servicios como **Inspector de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional – SISO**, participando en la planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del siguiente proyecto.

1. INSTALACIÓN DE CUBIERTAS

Nombre del proyecto:

ADECUACIÓN DE LAS CUBIERTAS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y FARMACIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE”.

Área total intervenida: 1.284 m²

El proyecto comprendió actividades de suministro e instalación de cubiertas termoacústicas, incluyendo la implementación de medidas de prevención y protección para la ejecución de trabajos en alturas.

El profesional SISO demostró responsabilidad, cumplimiento, capacidad técnica y compromiso con la prevención de accidentes de trabajo, así como con la protección integral del personal involucrado en las obras.

La presente certificación se expide a los **6 días del mes de julio de 2026**.



JULIO CÉSAR VÉLEZ G
Representante Legal
VISUALSTOCK SAS
NIT 900515527-5

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SISO

VISUALSTOCK S.A.S., con NIT 900515527-5, **certifica que JAMES GONZALO GUTIÉRREZ MURILLO** identificado con la cédula de ciudadanía 1.234.189.879 prestó sus servicios como **Inspector de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional – SISO**, participando en la planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del siguiente proyecto.

1. INSTALACIÓN DE CUBIERTAS

Nombre del proyecto:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS TIPO SÁNDWICH, INCLUYENDO EL DESMONTE E INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIÁTRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE”.

Área total intervenida: 571 m²

El proyecto comprendió actividades de suministro e instalación de cubiertas termoacústicas, incluyendo la implementación de medidas de prevención y protección para la ejecución de trabajos en alturas.

El profesional SISO demostró responsabilidad, cumplimiento, capacidad técnica y compromiso con la prevención de accidentes de trabajo, así como con la protección integral del personal involucrado en las obras.

La presente certificación se expide a los **6 días del mes de julio de 2026**.



JULIO CÉSAR VÉLEZ G
Representante Legal
VISUALSTOCK SAS
NIT 900515527-5